

915053



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº ANH 0980/2013

La Paz, 25 de abril de 2013

VISTOS:

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Pública y la nota DAF 1703/2013 de fecha 22 de abril de 2013, por la cual la Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC), aprueba el Informe de la Comisión de Calificación DAF 0063/2013 de fecha 19 de abril de 2013 y solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-DTIC-LPN-S No. 05/2013-1C "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ANTENAS Y LECTORES EN ESTACIONES DE SERVICIO PARA EL PROYECTO B-SISA - PRIMERA CONVOCATORIA"**, con número de **CUCE: 13-0207-04-373372-1-1**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 0181 de fecha 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, en el marco normativo del Decreto Supremo Nº 0181, de fecha 28 de junio de las NB-SABS, la Agencia Nacional del Hidrocarburos emitió la Resolución Administrativa ANH Nº 0161/2010 de fecha 23 de febrero de 2010, aprobando el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS).

Que, el Decreto Supremo Nº 0181, dispone en su artículo 33 inciso g), que el RPC podrá: *"Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios, mediante Resolución expresa; (...)*.

Que, por Resolución Administrativa ANH Nº DJ 01088/2011 de 26 de julio de 2011, se designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Sahonero de Parrado como Responsable del Proceso, en la modalidad de Licitación Pública (RPC).

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota DTIC 0135/2013 de fecha 21 de marzo de 2013, el Lic. Miguel Paco Escobar, Director de Tecnologías de Información y Comunicación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, solicita la emisión de la certificación presupuestaria y el inicio de proceso de contratación, adjuntando para el efecto el formulario de solicitud FS-CBS Nº DTIC 0224/2013, las Especificaciones Técnicas y el respaldo del precio referencial, correspondientes.

Que, emitida la certificación presupuestaria DAF/AP/CERT/317/2013 y, elaborado el Documento Base de Contratación (DBC), la Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública (RPC), dando cumplimiento al artículo 33; inciso b) del Decreto Supremo Nº 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), autorizó el inicio del proceso de contratación.

Que, en fecha 10 de abril de 2013, se emitió Resolución Administrativa de aprobación del DBC, ANH Nº 0797/2013, con tres (3) enmiendas y aclaraciones, mismas que fueron notificadas en fecha 12 de abril de 2013, mediante su publicación en los sitios web del SICOES, ANH y la publicación en la mesa de partes.

Que, mediante Memorándum Nº DAF 0349/2013 de fecha 15 de abril de 2013, la RPC designa a la Comisión de Calificación para el citado proceso de contratación.

Que, de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria del proceso de contratación, hasta horas 15:00 del día 18 de abril de 2013, según el libro de registro correspondiente, se recibió una (1) sola propuesta perteneciente al siguiente proponente:

No.	PROponentES	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
1	IATEC S.A.	18/04/2013	11:52

Hugo Fernando Melica Rodríguez
ABOGADO ADMINISTRATIVO
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

DIRECCIÓN DE ADM. FINANZAS Y FISCALÍA
VºBº
V.S. de
A.N.H.

DIRECCIÓN JURÍDICA
VºBº
T.A.A.M.
A.N.H.

DIRECCIÓN JURÍDICA
VºBº
M.C.P.J.
A.N.H.

DIRECCIÓN JURÍDICA
VºBº

Que, el día 18 de abril de abril de 2013 a horas 15:30, la Comisión de Calificación procedió con el acto público de Apertura de Propuestas del proceso de contratación, procediendo a verificar los documentos presentados por el único proponente.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento al art. 38, parágrafo III inciso e) del Decreto Supremo Nº 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), la Comisión de Calificación designada emite el Informe de Evaluación y Recomendación DAF 0063/2013 de fecha 19 de abril de 2013, mediante el cual se establece que dando cumplimiento a lo dispuesto al efecto en el DBC correspondiente, se ha efectuado la evaluación y calificación correspondiente al proceso de Licitación Pública de **"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ANTENAS Y LECTORES EN ESTACIONES DE SERVICIO PARA EL PROYECTO B-SISA - PRIMERA CONVOCATORIA"**, con número de CUCE: **13-0207-04-373372-1-1**.

Que, en consecuencia, el Informe de la Comisión de Calificación DAF 0063/2013 de 19 de abril de 2013, concluye que el proponente **IATEC S.A.**, cumple con lo solicitado en el Documento Base de Contratación (DBC), por tanto recomienda adjudicar el proceso de contratación **ANH-DTIC-LPN-S No. 05/2013-1C "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ANTENAS Y LECTORES EN ESTACIONES DE SERVICIO PARA EL PROYECTO B-SISA - PRIMERA CONVOCATORIA"**, a dicha empresa.

Que, mediante nota DAF 1703/2013 de fecha 22 de abril de 2013, la RPC al haber aprobado el Informe de la Comisión de Calificación DAF 0063/2013, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación ya mencionado.

POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública, en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH Nº DJ 01088/2011 de 26 de julio de 2011, así como las facultades conferidas en el Artículo 33 inciso g) del Decreto Supremo Nº 0181 de las NB-SABS.

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el proceso de contratación con código interno **ANH-DTIC-LPN-S No. 05/2013-1C "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ANTENAS Y LECTORES EN ESTACIONES DE SERVICIO PARA EL PROYECTO B-SISA - PRIMERA CONVOCATORIA"**, con número de CUCE: **13-0207-04-373372-1-1**, a la empresa **"IMPORTACIONES Y ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO S.A."** (IATEC S.A.), al cumplir con la propuesta en la totalidad de los requisitos exigidos en el DBC, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE ADJUDICADO	PLAZO DEL SERVICIO
IMPORTACIONES Y ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO S.A. (IATEC S.A.)	Bs3.674.650,00 (Tres Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta 00/100 Bolivianos)	El plazo será de 79 días calendario computable a partir de la firma del contrato por ambas partes.

SEGUNDO.- Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa y del informe de Evaluación y Calificación DAF 0063/2013 en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

TERCERO.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Área de Compras y Contrataciones es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrese, notifíquese y archívese.

[Firma]
Lic. Yelma Judith Sahonero de Parrado
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION
DE LICITACION PUBLICA (RPC)
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Es conforme:

[Firma]
Abog. Tatiana A. Albaracin Murillo
DIRECTORA JURIDICA a.i.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

